

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

TRANSPORTES MORICHAL S.A.

No. de contrato /
Orden de Servicio

3030109



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: Servicio de Transporte público terrestre especial masivo e individual, permanente y ocasional para el transporte de Ecopetrol y de terceros autorizados por Ecopetrol en el departamento del Meta y ciudades de Colombia autorizadas.

Descripción general de actividades: Transporte de funcionarios de Ecopetrol y aliados a sus respectivos lugares de trabajo (estaciones, oficinas) ubicadas en Castilla la nueva, Chichimene, San Fernando, Santa Mónica, Acacias en el departamento del Meta.

Tiempo de ejecución: Mil Noventa y Seis (1096) días calendario

Fecha estimada de inicio: 01 de marzo del 2020

Ubicación de los trabajos: Castilla La Nueva, Acacias, Villavicencio

Canales de atención del contratista:

Juan Manuel López Zerrate

Tel: 3208352036

jmlopez@transportesmorichal.com.co

contactenos@transportesmorichal.com.co

Administrador de Ecopetrol

Emilce Herreño Rocha

Emilce.Herreño@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Rafael Antonio Pedraza Gomez

Rafael.pedraza@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresas	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Parque Automotor Busetas (capacidad de 20 a 30 pasajeros)	Un	6	5	1	<p>-Alquiler de vehículo público de Transporte Terrestre automotor Especial (sin conductor) destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30 pasajeros y distancia entre ejes inferiores a 4 metros. Cumpliendo la norma NTC 5206.</p> <p>Modelo 2019 Combustible: Diesel</p> <p>Requisitos: Licencia de Tránsito, SOAT para servicio público vigente, Tarjeta de Operación vigente, Revisión tecnicomecánica vigente, Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente, Póliza todo riesgo vigente, revisión preventiva vigente, Certificado de residencia del propietario del automotor.</p> <p>Los vehículos deben cumplir con los requisitos establecidos en el manual para el uso y operación de vehículos de ECOPETROL S.A.</p>	ZNL184	German Hernández CC. 94,521,694	acacias
	Parque Automotor Microbús (capacidad de 10 a 19 pasajeros)	Un	16	11	5	<p>-Alquiler de vehículo público de Transporte Terrestre automotor Especial Microbús (sin conductor) destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros. Cumpliendo la norma NTC 5206.</p> <p>Combustible: Diesel</p> <p>Modelo 2019</p>	<p>1- GES869</p> <p>2- SQD621</p> <p>3- GZZ165</p> <p>4- GUR144</p> <p>5- TVB281</p>	<p>1- Jorge Chiquiza González 79,100,230</p> <p>2- Camilo Torres cc 17,302379</p> <p>3- Nobardo Peña cc 3,010,151</p>	<p>1- Acacias</p> <p>2- Acacias</p> <p>3- Acacias</p> <p>4- Acacias</p> <p>5- Acacias</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Requisitos: Licencia de Tránsito, SOAT para servicio público vigente, Tarjeta de Operación vigente, Revisión tecnomecánica vigente, Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente, Póliza todo riesgo vigente, revisión preventiva vigente, Certificado de residencia del propietario del automotor.</p> <p>Los vehículos deben cumplir con los requisitos establecidos en el manual para el uso y operación de vehículos de ECOPETROL S.A.</p>	<p>5- Sánchez Huertas Francisco CC 79,804,134 5- Pirabana Pérez 40,429,306</p>	
	Parque Automotor Campero	Un	7	5	2	<p>-Alquiler de vehículo Público de Transporte automotor Especial (sin conductor): Camioneta 4x2. Cumpliendo la norma NTC 5206.</p> <p>modelo 2019</p> <p>Combustible: gasolina</p> <p>Requisitos: Licencia de Tránsito, SOAT para servicio público vigente, Tarjeta de Operación vigente, Revisión tecnomecánica vigente, Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente, Póliza todo riesgo vigente, revisión preventiva vigente, Certificado de residencia del propietario del automotor.</p> <p>Los vehículos deben cumplir con los requisitos establecidos en el manual para el uso y operación de vehículos de ECOPETROL S.A.</p>	<p>1- TFX302 2- TFX305 3- GUU939</p> <p>1- Lamilla Orjuela Fabian cc.1,122,127,253 2- Barreto Jorge Hernan CC 17,416,502 3- Lady Marcela Leon CC 1,122,137,970</p>	<p>1- Acacias 2- Acacias 3- Acacias</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Nota: Es por llamado según la demanda del servicio.			
	Combustible	Gln	154,000	0	154,000	Combustible Limpio según lo indicado en la Resolución 2604 del 24 de diciembre de 2009 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (ACPM)	Terpel Distracom	Nit. 830,095,213 Nit 811,009,788	Villavicencio Acacias
	Lavado automotriz	Servicios Bajo demanda	864 lavados	0	864 lavados general	Empresa legalmente constituida que cumpla con los requisitos ambientales de ley en cuanto a vertimiento de aguas. Mantenimiento externo: - Lavado general: Aseo interior y exterior del vehículo.	Auto lavado El Opita	Nit 802, 202,16-9	1- Acacias
	Mantenimiento menor automotriz	Servicios Bajo demanda	72 Mantenim ientos consumib les	0	72 Mantenim ientos consumib les	Mantenimiento de elementos consumibles: - Cambio de aceite y lubricantes -Revisión de los frenos. -Revisión de aire acondicionado. -Revisión de llantas -Sistema de dirección -Sincronización -Balanceo y alineación.	Egnia Martinez Gutierrez	Nit 79,328,482	1- Acacias
	Parqueadero	Un	1	0	1	El estacionamiento con capacidad mínima de 6 vehículos. Vigilancia 24 horas.	Lavautos MAR.car	Nit 39, 746,400	1- Acacias

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Arriendo Oficina	Un	1	0	1	La oficina ya está contratada.	Oficina contratada a Jesús Beltrán González Cra 21# 14-07 acacias meta	CC. 19,234,171	Acacias
	Peajes	Un	1120	0	1120	Peaje Ocoa categorías I y II.	Concesión vial de los Llanos, Carrera 1 N° 14-24, barrio La Graciélita, sobre el Anillo Vial	NIT 900843297-2	Acacias
	Dotación	Un	306	0	306	Empresa legalmente constituida que cumpla especificaciones técnicas de los elementos de protección (ver observaciones): -Gafas de seguridad o cualquier otro elemento protector de ojos - Guantes de resistencia física (vaqueta, carnaza, guantes de soldador, etc.) -Botas de seguridad (con puntera). - Pantalón en jean -Camisa manga larga en drill	Djireh dotaciones	Nit 1,121,895,161	Villavicencio
	Servicio Exámenes médicos laborales	Un	Bajo demanda	0	Bajo demanda	Empresa legalmente constituida que cumpla los siguientes requisitos: -Certificado no mayor a 30 días de cámara de comercio -Fotocopia del RUT. -Licencia de secretaria de salud otorgada a la entidad. -Licencia de Salud ocupacional de los profesionales que presten el servicio. -Certificado de calibración de los equipos utilizados para los exámenes médicos ocupacionales. -Plan de Gestión de Residuos Peligros	IPS Renovando Conductores	Nit 900,719,263,2	Villavicencio

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Revisiones técnico mecánica preventiva	Un	Bajo demanda	0	Bajo demanda	<p>Empresa legalmente constituida que cumpla los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado no mayor a 30 días de cámara de comercio -Fotocopia del RUT -Certificación de acreditación por la ONAC -Habilitación por el ministerio de transporte 	CDA Segura	Nit 900,153,422,6	Acacias

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Pago mensual a 30 días después de radicada la factura.
Lugar de radicación de facturas	Calle 15ª No. 10ª 100 El Estero (Villavicencio) y/o Oficina Acacias Cra. 21# 14-07 acacias meta
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura de venta y/o cuenta de cobro. - Orden de servicio. - Seguridad social del propietario. - La factura y/o cuenta de cobro se puede radicar en la oficina de Acacias o en la Oficina de Villavicencio. - Las fechas para la radicación son del 1 al 3 de cada mes, en horas de oficina.
Contacto para facturación	<p>Juan Manuel López Zerrate y/o Bertha Romero Romero.</p> <p>jmlopez@transportesmorichal.com.co</p> <p>bertharomero@transportesmorichal.com.co</p> <p>Cel. 3208352036 y fijo (6) 6608801</p>

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	10 de febrero de 2020.
------------------------	------------------------

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Hora límite de recibo de propuestas	04:00 p.m.
Entrega de propuestas	En físico: Calle 15ª No. 10ª 100 El Estero (Villavicencio) Digital: contactenos@transportesmorichal.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Juan Manuel López Zerrate y/o Bertha Romero Romero. contactenos@transportesmorichal.com.co jmlopez@transportesmorichal.com.co bertharomero@transportesmorichal.com.co

OBSERVACIONES

Los vehículos serán sujetos a revisión y validación por el contratista según normativa de Ecopetrol S.A. para su vinculación al contrato. El contrato es transversal para los municipios de Villavicencio, Acacias y Castilla la Nueva. Los servicios ocasionales serán por demanda del servicio, se realizará la pre-selección de los proveedores y se vinculará cuando se requiera.

Para el mantenimiento menor automotriz la Empresa debe ser legalmente constituida con permisos ambientales respectivos para manejo y disposición de residuos peligrosos (Residuos de aceites, filtros, baterías, llantas).

Para el lavado de los vehículos se requiere permiso de la entidad ambiental respectiva para el manejo de aguas.

La empresa de elementos de protección deberá proveer los elementos de acuerdo a la norma técnica:

ANSI Z-87.1

NTC 1771 y 3610

NTC 1726, 2190 y 2219

NTC 1741, 2035, 2257, 2385 y 2396.

“La información acá publicada, fue suministrada por Transportes Morichal S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Transportes Morichal S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”